

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27838** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 99/12, a instancia de Eugenio Campos Cajide, José Antonio Iglesias Castro, José Novas Ruibal, Ramón Novas Ruibal, Jacobo Senin Pereira, contra "Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 29.013,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 8 de octubre de 2.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069655-1